



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Ayacucho 471 – Tel. 54(0)381 4247752
San Miguel de Tucumán – República Argentina
Departamento Compras



“1983/2023 -40 años de Democracia”

San Miguel de Tucumán, junio 29 de 2023

Expediente N.º 51187/23

VISTO:

La convocatoria de precio nº 107/2023 mediante la cual se realiza el pedido de compras de proyectores, solicitada por el Dr. Juan Vicente Farizano, Secretario de Bienestar Universitario de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la autoridad competente autorizó la tramitación del presente expediente, el procedimiento de compras correspondiente según normativas vigentes, en virtud de Resolución 0400/23, afectando los fondos necesarios para concretar el mismo;

Que a la convocatoria, conforme al Pliego de Condiciones Generales 107/23 se presentaron con sus ofertas las firmas comerciales: NOANET SOCIEDAD ANONIMA, VARGAS SANTIAGO (Bytes Point), EVELIN MARIEL MUFERT, DISTRIBUIDORA JUANCO y MDP MAR DEL PLATA SISTEMAS DIGITALES;

Que se adjudica conforme Decreto Delegado N° 1023/01 y Decreto N° 1030/16 art. 25;

Que del dictamen de evaluación, resulta la recomendación de la comisión evaluadora, valorando como admisibles a la mayoría de las propuestas recibidas, en razón del criterio de especificaciones técnicas, como ajustado a lo requerido;

Que el criterio rector de la comisión es la conveniencia presupuestaria, en razonable relación con el cumplimiento de las condiciones técnicas específicas de los bienes a adquirir;

Que se acepta lo dictaminado por la Comisión responsable de la apreciación de la oferta, respecto a la adjudicación, valorando que se ajusta a los dos criterios predominantes, especificaciones técnicas y conveniencia presupuestaria;

Que la compra del mismo se solventará con fondos de Recursos Propios FF12 de esta Facultad por un importe total de \$ 750.000 (Pesos: setecientos cincuenta mil)

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º) – Adjudicar a la firma comercial VARGAS SANTIAGO (Bytes Point), con domicilio en calle: Anatole France 1862 – Lanus – Provincia de Buenos Aires, la provisión de proyectores con destino a distintas aulas de esta Facultad por el importe total de \$ 750.000 (Pesos: setecientos cincuenta mil)

Art.2º)-Registrar el compromiso contraído en 4.3.0.0000 “Maquinaria y equipo” por un importe total de \$ 750.000 (Pesos: setecientos cincuenta mil)

Art.3º) Quede registrado que el presente gasto será atendido con fondos provenientes de RECURSOS PROPIOS PERIODO 2023 – Remanente Fuente12;

Art.4º)-Pase a Dirección Económica Financiera a todos sus efectos. -

Res. N.º: **0653 2023**


Mag. EDUARDO KHOURI
SECRETARIO DE CONTROL Y GESTION ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN